



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

**Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid**

Nº de Registro: 202300939

Fecha Registro: 27/01/2023

REGISTRO DE SALIDA

**Excmo. Sr. Consejero de Sanidad del
Gobierno de la Comunidad de Madrid**

Calle Aduana 29

28013 Madrid

Estimado Consejero:

Tras el anuncio realizado en el día de ayer por la Comunidad de Madrid en el que se informa del desarrollo de un proyecto piloto en 22 centros de salud, como presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, quisiera realizarle unas consideraciones que son esenciales para las enfermeras de Atención Primaria.

Nos sorprende el hecho de que se pretenda modificar con este proyecto piloto las agendas de algunos profesionales, concretamente médicos y pediatras, excluyendo del mismo a las enfermeras de esos mismos centros.

Actualmente, la sobrecarga de trabajo que viven a diario las enfermeras y enfermeros de los Centros de Salud impide realizar plenamente la labor de estas profesionales. Situación que se ha agravado tras la pandemia, con una demanda creciente que no permite poder atender a los cuidados individuales y comunitarios, además de la atención domiciliaria que deben realizar a las personas que tienen asignadas. Y esto esa Consejería lo sabe perfectamente.

Desde hace tiempo venimos incidiendo en que arrastramos un déficit de recursos enfermeros en el ámbito de la Atención Primaria. Además, seguimos sin contar a pleno rendimiento con las enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria y también seguimos sin cumplir las ratios recomendadas por los diversos Organismos Nacionales e Internacionales.

Entendemos que con esta medida que ahora se anuncia, se pretenda ofrecer una mayor calidad asistencial a los ciudadanos con más tiempo de atención por parte de los profesionales, y por eso mismo reclamamos se incluya obligatoriamente a las enfermeras, precisamente por sus condiciones actuales y por el papel crucial en la asistencia sanitaria que prestan, incidiendo principalmente en la educación sanitaria, individual y comunitaria, y por tanto en la capacitación de los ciudadanos para su autocuidado.

Es esencial que la política sanitaria de la Comunidad de Madrid redoble esfuerzos por reconstruir una Atención Primaria, base esencial de nuestro Sistema Sanitario. Pero sin contar con Enfermería en las reformas que se pretendan estudiar e implantar, no será viable para alcanzar los estándares que se pretenden.

No hace falta que le recuerde que las enfermeras de Atención Primaria son imprescindibles para el funcionamiento de un sistema sanitario de calidad, y las citas en sus agendas también deben dimensionarse a la carga de trabajo, al tiempo adecuado para la atención a sus pacientes, y demás justos argumentos, incluidos los retributivos, que otros profesionales puedan esgrimir.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo,

Jorge Andrada
Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid